

SH

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
HERMOSILLO, SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

RECEBIDO
04 FEB 2010

A LAS 12:46 HORAS
FIRMA ANEXO *Canche*

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCION"

Oficio No. 05.06/178/2010
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

Hermosillo, Son., a 02 de Febrero de 2010.

LIC. GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA

Magistrada Presidenta del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo
Presente.

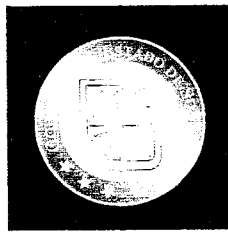
Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, así como con el Decreto Número 15 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010, me permito informar a usted que en este año, la definición del Programa Operativo Anual de esa dependencia financieramente estará respaldada por recursos aprobados que ascienden a la cantidad de \$9'531,405.00 (Son: Nueve Millones Quinientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), mismos que en cuanto a su objeto económico de gasto se distribuyen en los siguientes capítulos:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	7'934,565.00
2000	Materiales y Suministros	425,200.00
3000	Servicios Generales	1'134,800.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	36,840.00
TOTAL		9'531,405.00

El ejercicio de estos recursos deberá atender las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidas en el capítulo cuarto del citado Decreto; las demás disposiciones relacionadas que la Secretaría de Hacienda le comunique; así como las que complementariamente sean aplicables en la materia en su ámbito de competencia.

En aspectos técnicos correlacionados al ejercicio de su presupuesto, adicionalmente informo a usted que de conformidad con los Programas Operativos Anuales definidos por la dependencia a su cargo, en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera podrá ubicar a nivel de Línea de Acción específica, la distribución de los recursos que le fueron aprobados. A partir de esta fecha de Liberación podrá comprometer en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera en base a lo presupuestado, los gastos relacionados con su dependencia.

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
BLVD. HIDALGO Y COMONFORT NO. 35, EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA, TELEFONOS (662)2172991 Y (662) 2170819
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, C.P. 83000 [http:// www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



SH

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Oficio No. 05.06/178/2010

-2-

Desde esta base podrá llevar en el transcurso del año, el control de sus avances físicos, a fin de que su evolución permanezca dentro de los márgenes del calendario establecido, siempre en el contexto general de la propia evolución de las disponibilidades, que en última instancia permita el flujo real de ingresos esperados por el Estado para sufragar las necesidades del presente ejercicio fiscal.

Finalmente, considero propicia la oportunidad para una vez más comprometer con usted la disposición de la Subsecretaría de Egresos y de sus áreas técnicas, para trabajar a su lado en torno de un ejercicio presupuestal fincado en la premisa de su *orientación hacia los resultados* que los sonorenses esperan de la acción de gobierno en lo general, y de la aplicación del poder de transformación del presupuesto público en lo particular.


Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS


C.P.C. SAUL LÓPEZ MONTIEL

C.c.p. C.P. Alejandro López Caballero.- Secretario de Hacienda.
Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán.- Secretario de la Contraloría General.
C.P. Eugenio Pablos Antillón.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Lic. José Antonio Castillo García.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.
Lic. Jorge Isaías Orozco Gutiérrez.- Director General de Inversiones Públicas.
Lic. Alejandra Astorga Castro.- Directora General de Política y Control Presupuestal.
SLM/AAC.




SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
BLVD. HIDALGO Y COMONFORT NO. 35, EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA, TELEFONOS (662)2172991 Y (662) 2170819
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, C.P. 83000 [http:// www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)